

 DIRECCION DEL TRABAJO

NOMBRA EN CARGO DE ALTA  
DIRECCION PUBLICA, 2º NIVEL.

Resolución Exenta RA 115/698/2019

RM REGION METROPOLITANA,  
05/09/2019

**VISTOS:** Ley N° 18.575, Ley N°  
18.834, Ley N° 19.882 , Ley N° 20.955, Ley N° 19.882 DT,

**CONSIDERANDO:** 1) Que, por razones de buen servicio, es necesario proveer la vacante existente en el cargo de Director Regional, Directivo grado 08, Planta, dejada por don Victor Reinaldo Inostroza Flores, a quien mediante Resolución Exenta RA N° 115/162/2018, de fecha 12 de febrero de 2018, de esta Dirección, le fue aceptada su renuncia voluntaria a contar del 31 de enero de 2018. 2) Que mediante Decreto con Fuerza de Ley N° 3, de fecha 27 de mayo de 2017, del Ministerio de Hacienda, que determina para la Dirección del Trabajo, los cargos que tendrán la calidad de altos directivos públicos, se otorgó la calidad de tal, entre otros, al Director Regional, Directivo grado 08. 3) Que mediante Decreto Supremo N° 1209, de fecha 06 de septiembre de 2018, del Ministerio de Hacienda, se fijaron los porcentajes de asignación de alta dirección pública para cargos de segundo nivel jerárquico de la Dirección del Trabajo, correspondiendo a un 20% para el cargo de Director/a Regional del Trabajo Región de Tarapacá. 4) Que, con fecha 5 de mayo de 2019 se realizó la convocatoria pública para la postulación en el concurso para proveer el cargo de Director/a Regional del Trabajo de Tarapacá, proceso coordinado por la Dirección Nacional del Servicio Civil. 5) Que, como resultado de dicho proceso y luego de efectuadas cada una de sus etapas, esta Dirección informó a la Dirección Nacional del Servicio Civil que, conforme a la nómina de candidatos/as elegibles propuesta por el comité de selección, ha decidido nombrar a don Juan David Terrazas Ponce como Director Regional del Trabajo de Tarapacá, quien cumple con los requisitos necesarios para ocupar el mencionado cargo.

**RESUELVO:**

**NÓMBRASE** a JUAN DAVID TERRAZAS PONCE, RUN N° 10582011-9, en calidad de titular, en el cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 8º ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, de la Planta de Directivos de dicho Servicio, cargo afecto al Sistema de ALTA DIRECCION PUBLICA, 2º NIVEL, con jornada de 44 horas semanales, por el período de 3 años, a contar del 12 de agosto de 2019 y hasta 12 de agosto de 2022.



1567713717118755



1567715616676



Asume sus funciones el 12 de agosto de 2019.

Tendrá derecho a percibir el 20% de asignación de alta dirección pública.

La persona antes señalada no deberá rendir caución.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto de DIRECCION DEL TRABAJO, del año presupuestario vigente.

**TOMADO DE RAZÓN**

**5 SEP 2019**

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y NOTIFÍQUESE.**



1567713717118755



1567715616676

